



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

11L/PO/C-6364 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución de la creación de empleo de las personas con discapacidad a lo largo del 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 5

11L/PO/C-6547 De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre motivos por lo que, pese al notable incremento global del presupuesto, apenas se destinan tres millones de euros adicionales a las políticas de empleo y, además, se recortan partidas dirigidas a colectivos vulnerables, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 5

EN TRÁMITE

11L/PO/C-7329 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas concretas implementadas para contribuir a reducir el tiempo de espera en el reconocimiento del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 5

11L/PO/C-7330 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre si se realiza algún seguimiento de las barreras reales que impiden a las personas con discapacidad acceder a un puesto de trabajo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 6

11L/PO/C-7334 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la postura acerca de la resolución judicial que paraliza parte de las obras del proyecto turístico Cuna del Alma, a petición de la Fiscalía, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 7

11L/PO/C-7345 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de la construcción del nuevo túnel y el desdoblamiento de la vía que conectará Breña Alta con El Paso, y fase de planificación o ejecución actual del proyecto, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 7

11L/PO/C-7346 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión respecto a la ejecución del proyecto del puente de Las Angustias, en La Palma, y si se encuentra incluido en el calendario de ejecución de infraestructuras viarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 8

11L/PO/C-7348 De la Sra. diputada **D.ª María Tamara Raya Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación del proyecto para la recuperación de la playa de San Marcos, en Icod de los Vinos, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 8

- 11L/PO/C-7349** De la Sra. diputada **D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre valoración de la nueva subida de cotizaciones anunciada por el Gobierno de España y efectos que se prevé que tendrá sobre los autónomos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 9
- 11L/PO/C-7350** Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre medidas previstas para evitar que las familias de pacientes derivados desde islas no capitalinas a islas capitalinas por carencia de medios asistenciales asuman cargas económicas añadidas por los gastos ocasionados por el traslado en caso de fallecimiento del paciente, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 10
- 11L/PO/C-7351** De la Sra. diputada **D.^a Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre grado de ejecución que presentan actualmente las obras del centro de salud de Tacoronte, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 10
- 11L/PO/C-7352** De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre refuerzos previstos en los servicios de bomberos y de los servicios de emergencia en El Hierro tras las denuncias manifestadas por los colectivos y por el cabildo insular, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 11
- 11L/PO/C-7353** De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre obras de mejora y nuevos equipamientos previstos para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 12
- 11L/PO/C-7354** De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones que se van a producir en lo que resta de legislatura para avanzar en materia de conectividad en El Hierro, especialmente en relación con la OSP de las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 12
- 11L/PO/C-7355** De la Sra. diputada **D.^a Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que va a poner en marcha para mitigar los efectos de la guerra de Irán en las familias en situación de vulnerabilidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 13
- 11L/PO/C-7356** De la Sra. diputada **D.^a Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la evolución de las prestaciones no efectivas en el sistema de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 13
- 11L/PO/C-7357** De la Sra. diputada **D.^a Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre propuestas trasladadas al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en relación con la cogestión del ingreso mínimo vital, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 14
- 11L/PO/C-7358** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la puesta en marcha de un programa de becas similar al Erasmus nacional impulsado por el Gobierno de España que permita a los universitarios canarios estudiar temporalmente en un campus distinto del suyo, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 15
- 11L/PO/C-7359** Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones previstas para fomentar el consumo de producto local, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 15
- 11L/PO/C-7360** Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación en la que se encuentra la gestión de los residuos de amianto, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 16

- 11L/PO/C-7361** Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas previstas para apoyar a los ayuntamientos en la gestión del amianto con el fin de que puedan cumplir con el mandato de la Ley 7/2022, de residuos de España, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 17
- 11L/PO/C-7362** Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre conclusiones del informe encargado a raíz del encarecimiento inmediato de los precios del combustible en Canarias ante el inicio de la guerra de Irán, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 17
- 11L/PO/C-7363** Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de la presentación de la estrategia Canarias, tu mejor versión, en la feria Wind Europe, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 18
- 11L/PO/C-7364** Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones planificadas para apoyar las producciones de carácter ecológico, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 18
- 11L/PO/C-7365** Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación de la tramitación del nuevo Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 19
- 11L/PO/C-7367** Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avances alcanzados acerca de la opción de incluir como destinos válidos de los fondos a la contratación de mano de obra para las empresas a la hora de la materialización de la RIC, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 20
- 11L/PO/C-7370** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, diputada no adscrita, sobre acciones que se están llevando a cabo para que los comedores tengan menús más saludables para combatir la obesidad infantil, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 20
- 11L/PO/C-7371** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre actuaciones que se han llevado a cabo en relación con el soterramiento de la avenida marítima Belén-María, en Gran Canaria, durante 2025, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 21
- 11L/PO/C-7372** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre si piensa su consejería o el SCE hacer algo frente al bajo nivel de colocaciones que se cierran como consecuencia de la intermediación del servicio público de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 22
- 11L/PO/C-7374** De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas extraordinarias previstas para hacer frente al impacto social derivado de la guerra en Irán, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 22
- 11L/PO/C-7375** De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la cronificación de la pobreza recogida en el avance de resultados del XVI informe Estado de la Pobreza, presentado en febrero por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 23

11L/PO/C-7147 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Establecimiento de un servicio especializado en violencia de género en la red de puntos de encuentro familiar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 24

11L/PO/C-7148 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Desarrollo de pruebas de concepto innovadoras para la futura plataforma inteligente de apoyo, formación y orientación contra la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 24

11L/PO/C-7149 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Estudio y protocolización de un plan de acompañamiento y asesoramiento práctico y jurídico para menores, familias y cuidadores, especialmente en casos de violencia sexual hacia la infancia y en contextos de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 25

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-7331 De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre criterios que rigen los contenidos de la programación de la Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

Página 25

11L/PO/C-7332 De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas adoptadas o previstas para garantizar la protección laboral de las trabajadoras y los trabajadores de la Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

Página 26

11L/PO/C-7339 De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre consecuencias de la no aplicación del convenio laboral en la Radio Canaria, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

Página 26

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

11L/PE-1833 De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre sistema de supervisión continua de sus entidades dependientes que utiliza la CAC para comprobar la subsistencia de los motivos que justificaron su creación y comprobar igualmente su sostenibilidad financiera, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 27

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

11L/PO/C-6364 *Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de la creación de empleo de las personas con discapacidad a lo largo del 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo*

(Publicación: BOPC núm. 29, de 30/1/2026)

Presidencia

En sesión de la Comisión de Turismo y Empleo, celebrada el día 23 de abril de 2026, fue retirada la pregunta del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de la creación de empleo de las personas con discapacidad a lo largo del 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6547 *De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre motivos por lo que, pese al notable incremento global del presupuesto, apenas se destinan tres millones de euros adicionales a las políticas de empleo y, además, se recortan partidas dirigidas a colectivos vulnerables, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo*

(Publicación: BOPC núm. 40, de 10/2/2026)

Presidencia

En sesión de la Comisión de Turismo y Empleo, celebrada el día 23 de abril de 2026, fue retirada la pregunta de la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre motivos por lo que, pese al notable incremento global del presupuesto, apenas se destinan tres millones de euros adicionales a las políticas de empleo y, además, se recortan partidas dirigidas a colectivos vulnerables, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

EN TRÁMITE

11L/PO/C-7329 *Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas concretas implementadas para contribuir a reducir el tiempo de espera en el reconocimiento del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad*

(Registro de entrada núm. 202610000003912, de 14/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.34. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas concretas implementadas para contribuir a reducir el tiempo de espera en el reconocimiento del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 17 de septiembre de 2024, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Discapacidad.

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas ha implementado su consejería para contribuir a reducir el tiempo de espera en el reconocimiento del grado de discapacidad?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-7330 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si se realiza algún seguimiento de las barreras reales que impiden a las personas con discapacidad acceder a un puesto de trabajo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000003913, de 14/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.35. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si se realiza algún seguimiento de las barreras reales que impiden a las personas con discapacidad acceder a un puesto de trabajo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 17 de septiembre de 2024, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión de Discapacidad.

PREGUNTA

¿Realiza su consejería algún seguimiento de las barreras reales que impiden a las personas con discapacidad acceder a un puesto de trabajo en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-7334 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la postura acerca de la resolución judicial que paraliza parte de las obras del proyecto turístico Cuna del Alma, a petición de la Fiscalía, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía
(Registro de entrada núm. 202610000003938, de 14/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la postura acerca de la resolución judicial que paraliza parte de las obras del proyecto turístico Cuna del Alma, a petición de la Fiscalía, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Cuál es la postura de su consejería sobre la resolución judicial que paraliza parte de las obras del proyecto turístico Cuna del Alma, a petición de la Fiscalía?

En Canarias, a 14 de abril de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-7345 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre previsión de la construcción del nuevo túnel y el desdoblamiento de la vía que conectará Breña Alta con El Paso, y fase de planificación o ejecución actual del proyecto, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad
(Registro de entrada núm. 202610000003980, de 15/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.9. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre previsión de la construcción del nuevo túnel y el desdoblamiento de la vía que conectará Breña Alta con El Paso, y fase de planificación o ejecución actual del proyecto, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué previsión tiene el Gobierno de Canarias sobre la construcción del nuevo túnel y el desdoblamiento de la vía que conectará Breña Alta con el municipio de El Paso, y en qué fase de planificación o ejecución se encuentra actualmente el proyecto?

Canarias, a 15 de abril de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-7346 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre previsión respecto a la ejecución del proyecto del puente de Las Angustias, en La Palma, y si se encuentra incluido en el calendario de ejecución de infraestructuras viarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000003981, de 15/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.10. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre previsión respecto a la ejecución del proyecto del puente de Las Angustias, en La Palma, y si se encuentra incluido en el calendario de ejecución de infraestructuras viarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué previsión tiene respecto a la ejecución del proyecto del puente de Las Angustias, en la isla de La Palma, y si se encuentra incluido en el calendario de ejecución de infraestructuras viarias?

Canarias, a 15 de abril de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-7348 De la Sra. diputada D.ª María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre situación del proyecto para la recuperación de la playa de San Marcos, en Icod de los Vinos, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000003984, de 15/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.11. De la Sra. diputada D.^a María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre situación del proyecto para la recuperación de la playa de San Marcos, en Icod de los Vinos, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Tamara Raya Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto para la recuperación de la playa de San Marcos, en Icod de los Vinos?

Canarias, a 15 de abril de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Tamara Raya Rodríguez.

11L/PO/C-7349 De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre valoración de la nueva subida de cotizaciones anunciada por el Gobierno de España y efectos que se prevé que tendrá sobre los autónomos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000004019, de 15/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.12. De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre valoración de la nueva subida de cotizaciones anunciada por el Gobierno de España y efectos que se prevé que tendrá sobre los autónomos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la nueva subida de cotizaciones anunciada por el Gobierno de España y qué efectos prevé que tendrá sobre los autónomos de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de abril de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-7350 *Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre medidas previstas para evitar que las familias de pacientes derivados desde islas no capitalinas a islas capitalinas por carencia de medios asistenciales asuman cargas económicas añadidas por los gastos ocasionados por el traslado en caso de fallecimiento del paciente, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad*

(Registro de entrada núm. 202610000004020, de 15/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.13. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre medidas previstas para evitar que las familias de pacientes derivados desde islas no capitalinas a islas capitalinas por carencia de medios asistenciales asuman cargas económicas añadidas por los gastos ocasionados por el traslado en caso de fallecimiento del paciente, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Consejería de Sanidad para evitar que las familias de pacientes derivados, por indicación del Servicio Canario de la Salud, desde islas no capitalinas a islas capitalinas por carencia de medios asistenciales, asuman cargas económicas añadidas por los gastos ocasionados por el traslado en caso de fallecimiento del paciente?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de abril de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

11L/PO/C-7351 *De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre grado de ejecución que presentan actualmente las obras del centro de salud de Tacoronte, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad*

(Registro de entrada núm. 202610000004033, de 16/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.14. De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre grado de ejecución que presentan actualmente las obras del centro de salud de Tacoronte, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué grado de ejecución presentan actualmente las obras del centro de salud de Tacoronte?

Canarias, a 16 de abril de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

11L/PO/C-7352 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre refuerzos previstos en los servicios de bomberos y de los servicios de emergencia en El Hierro tras las denuncias manifestadas por los colectivos y por el cabildo insular, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Registro de entrada núm. 202610000004042, de 16/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.15. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre refuerzos previstos en los servicios de bomberos y de los servicios de emergencia en El Hierro tras las denuncias manifestadas por los colectivos y por el cabildo insular, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué refuerzos se prevén en los servicios de bomberos y de los servicios de emergencia en El Hierro tras las denuncias manifestadas por los colectivos y por el cabildo insular?

Canarias, a 16 de abril de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-7353 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre obras de mejora y nuevos equipamientos previstos para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000004043, de 16/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.16. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre obras de mejora y nuevos equipamientos previstos para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué obras de mejora y nuevos equipamientos prevé el Gobierno para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valverde?

Canarias, a 16 de abril de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-7354 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se van a producir en lo que resta de legislatura para avanzar en materia de conectividad en El Hierro, especialmente en relación con la OSP de las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000004044, de 16/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.17. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se van a producir en lo que resta de legislatura para avanzar en materia de conectividad en El Hierro, especialmente en relación con la OSP de las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones se van a producir en lo que resta de legislatura para avanzar en materia de conectividad de la isla de El Hierro, especialmente en relación a la OSP de las islas verdes?

Canarias, a 16 de abril de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-7355 De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas que va a poner en marcha para mitigar los efectos de la guerra de Irán en las familias en situación de vulnerabilidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000004046, de 16/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.18. De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas que va a poner en marcha para mitigar los efectos de la guerra de Irán en las familias en situación de vulnerabilidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a poner en marcha desde la Consejería de Bienestar Social para mitigar los efectos de la guerra de Irán en las familias en situación de vulnerabilidad?

Canarias, a 16 de abril de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/C-7356 De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la evolución de las prestaciones no efectivas en el sistema de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000004047, de 16/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.19. De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la evolución de las prestaciones no efectivas en el sistema de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución de las prestaciones no efectivas en el sistema de dependencia en Canarias?

Canarias, a 16 de abril de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/C-7357 De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre propuestas trasladadas al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en relación con la cogestión del ingreso mínimo vital, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000004048, de 16/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.20. De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre propuestas trasladadas al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en relación con la cogestión del ingreso mínimo vital, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué propuestas ha trasladado al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en relación a la gestión del ingreso mínimo vital?

Canarias, a 16 de abril de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/C-7358 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la puesta en marcha de un programa de becas similar al Erasmus nacional impulsado por el Gobierno de España que permita a los universitarios canarios estudiar temporalmente en un campus distinto del suyo, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000004049, de 16/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.21. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la puesta en marcha de un programa de becas similar al Erasmus nacional impulsado por el Gobierno de España que permita a los universitarios canarios estudiar temporalmente en un campus distinto del suyo, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes sobre la puesta en marcha de un programa de becas similar al “Erasmus nacional” impulsado por el Gobierno de España que permita a los universitarios canarios estudiar temporalmente en un campus distinto del suyo?

Canarias, a 16 de abril de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-7359 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones previstas para fomentar el consumo de producto local, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000004050, de 16/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.22. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones previstas para fomentar el consumo de producto local, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones se tienen previstas para fomentar el consumo de producto local en Canarias?

En Canarias, a 16 de abril de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-7360 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en la que se encuentra la gestión de los residuos de amianto, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000004051, de 16/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.23. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en la que se encuentra la gestión de los residuos de amianto, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la gestión de los residuos de amianto en Canarias?

En Canarias, a 16 de abril de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-7361 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas previstas para apoyar a los ayuntamientos en la gestión del amianto con el fin de que puedan cumplir con el mandato de la Ley 7/2022, de residuos de España, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía
(Registro de entrada núm. 202610000004052, de 16/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.24. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas previstas para apoyar a los ayuntamientos en la gestión del amianto con el fin de que puedan cumplir con el mandato de la Ley 7/2022 de residuos de España, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto implementar para apoyar a los ayuntamientos de Canarias en la gestión del amianto con el fin de que puedan cumplir con el mandato de la Ley 7/2022, de residuos de España?

En Canarias, a 16 de abril de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-7362 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre conclusiones del informe encargado a raíz del encarecimiento inmediato de los precios del combustible en Canarias ante el inicio de la guerra de Irán, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000004053, de 16/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.25. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre conclusiones del informe encargado a raíz del encarecimiento inmediato de los precios del combustible en Canarias ante el inicio de la guerra de Irán, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué conclusiones se han podido extraer del informe encargado a raíz del encarecimiento inmediato de los precios del combustible en Canarias ante el inicio de la guerra de Irán?

En Canarias, a 16 de abril de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-7363 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la presentación de la estrategia Canarias, tu mejor versión, en la feria Wind Europe, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000004055, de 16/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.26. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la presentación de la estrategia Canarias, tu mejor versión, en la feria Wind Europe, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la presentación de la estrategia “Canarias, tu mejor versión”, en la feria Wind Europe?

En Canarias, a 16 de abril de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-7364 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones planificadas para apoyar las producciones de carácter ecológico, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000004056, de 16/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.27. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones planificadas para apoyar las producciones de carácter ecológico, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones están planificadas para apoyar las producciones de carácter ecológico en Canarias?

En Canarias, a 16 de abril de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-7365 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación de la tramitación del nuevo Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000004057, de 16/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.28. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación de la tramitación del nuevo Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la tramitación del nuevo Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente?

En Canarias, a 16 de abril de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-7367 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances alcanzados acerca de la opción de incluir como destinos válidos de los fondos a la contratación de mano de obra para las empresas a la hora de la materialización de la RIC, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000004059, de 16/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.29. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances alcanzados acerca de la opción de incluir como destinos válidos de los fondos a la contratación de mano de obra para las empresas a la hora de la materialización de la RIC, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué avances se han alcanzado sobre la opción de incluir como destinos válidos de los fondos a la contratación de mano de obra para las empresas a la hora de la materialización de la RIC?

En Canarias, a 16 de abril de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-7370 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones que se están llevando a cabo para que los comedores tengan menús más saludables para combatir la obesidad infantil, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000004106, de 17/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.30. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones que se están llevando a cabo para que los comedores tengan menús más saludables para combatir la obesidad infantil, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué acciones se están llevando a cabo desde la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para que los comedores tengan menús más saludables para combatir la obesidad infantil?

En Santa Cruz de Tenerife, a 17 de abril de 2026. LA DIPUTADA NO ADSCRITA, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-7371 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre actuaciones que se han llevado a cabo en relación con el soterramiento de la avenida marítima Belén-María, en Gran Canaria, durante 2025, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000004116, de 17/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.31. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre actuaciones que se han llevado a cabo en relación con el soterramiento de la avenida marítima Belén-María, en Gran Canaria, durante 2025, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo su consejería en relación al soterramiento de la avenida marítima Belén-María, en Gran Canaria, durante 2025?

En Canarias, a 16 de abril de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-7372 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si piensa su consejería o el SCE hacer algo frente al bajo nivel de colocaciones que se cierran como consecuencia de la intermediación del servicio público de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000004150, de 20/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.32. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si piensa su consejería o el SCE hacer algo frente al bajo nivel de colocaciones que se cierran como consecuencia de la intermediación del servicio público de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Empleo:

PREGUNTA

¿Piensa su consejería o el SCE hacer algo frente al bajo nivel de colocaciones que se cierran como consecuencia de la intermediación del servicio público de empleo?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de abril de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-7374 De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas extraordinarias previstas para hacer frente al impacto social derivado de la guerra en Irán, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000004197, de 21/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.33. De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas extraordinarias previstas para hacer frente al impacto social derivado de la guerra en Irán, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas extraordinarias prevé poner en marcha la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Infancia y Familias para hacer frente al impacto social derivado de la guerra en Irán?

Canarias, a 21 de abril de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/C-7375 De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la cronificación de la pobreza recogida en el avance de resultados del XVI informe Estado de la Pobreza, presentado en febrero por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000004200, de 21/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.34. De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la cronificación de la pobreza recogida en el avance de resultados del XVI informe Estado de la Pobreza, presentado en febrero por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración sobre la cronificación de la pobreza recogida en el avance de resultados del XVI informe “Estado de la Pobreza”, presentado en febrero por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social?

Canarias, a 21 de abril de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/C-7147 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Establecimiento de un servicio especializado en violencia de género en la red de puntos de encuentro familiar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 111, de 27/3/2026)

(Registro de entrada núm. 202610000004000, de 15/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.36. De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Establecimiento de un servicio especializado en violencia de género en la red de puntos de encuentro familiar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, la Mesa acuerda:

Primero. Acceder a lo solicitado y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Establecimiento de un servicio especializado en violencia de género en la red de puntos de encuentro familiar, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Segundo. Disponer su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia, y dejar sin efecto la orden de trámite anteriormente dada.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-7148 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Desarrollo de pruebas de concepto innovadoras para la futura plataforma inteligente de apoyo, formación y orientación contra la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 111, de 27/3/2026)

(Registro de entrada núm. 202610000004001, de 15/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.37. De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Desarrollo de pruebas de concepto innovadoras para la futura plataforma inteligente de apoyo, formación y orientación contra la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, la Mesa acuerda:

Primero. Acceder a lo solicitado y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Desarrollo de pruebas de concepto innovadoras para la futura plataforma inteligente de apoyo, formación y orientación contra la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Segundo. Disponer su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia, y dejar sin efecto la orden de trámite anteriormente dada.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-7149 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Estudio y protocolización de un plan de acompañamiento y asesoramiento práctico y jurídico para menores, familias y cuidadores, especialmente en casos de violencia sexual hacia la infancia y en contextos de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 111, de 27/3/2026)

(Registro de entrada núm. 202610000004002, de 15/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.38. De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Estudio y protocolización de un plan de acompañamiento y asesoramiento práctico y jurídico para menores, familias y cuidadores, especialmente en casos de violencia sexual hacia la infancia y en contextos de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, la Mesa acuerda:

Primero. Acceder a lo solicitado y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Estudio y protocolización de un plan de acompañamiento y asesoramiento práctico y jurídico para menores, familias y cuidadores, especialmente en casos de violencia sexual hacia la infancia y en contextos de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Segundo. Disponer su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia, y dejar sin efecto la orden de trámite anteriormente dada.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-7331 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre criterios que rigen los contenidos de la programación de la Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202610000003929, de 14/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1. De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre criterios que rigen los contenidos de la programación de la Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 201 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al administrador general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué criterios rigen los contenidos de la programación de la Radiotelevisión Canaria?

Canarias, a 14 de abril de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

11L/PO/C-7332 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre medidas adoptadas o previstas para garantizar la protección laboral de las trabajadoras y los trabajadores de la Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202610000003930, de 14/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2. De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre medidas adoptadas o previstas para garantizar la protección laboral de las trabajadoras y los trabajadores de la Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 201 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al administrador general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado o prevé adoptar para garantizar la protección laboral de las trabajadoras y los trabajadores de la Radiotelevisión Canaria?

Canarias, a 14 de abril de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

11L/PO/C-7339 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre consecuencias de la no aplicación del convenio laboral en la Radio Canaria, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202610000003962, de 15/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4. De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre consecuencias de la no aplicación del convenio laboral en la Radio Canaria, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 201 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al administrador general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué consecuencias está teniendo la no aplicación del convenio laboral en la Radio Canaria?

Canarias, a 15 de abril de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

11L/PE-1833 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre sistema de supervisión continua de sus entidades dependientes que utiliza la CAC para comprobar la subsistencia de los motivos que justificaron su creación y comprobar igualmente su sostenibilidad financiera, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. Preguntas con respuesta por escrito

8.12. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre sistema de supervisión continua de sus entidades dependientes que utiliza la CAC para comprobar la subsistencia de los motivos que justificaron su creación y comprobar igualmente su sostenibilidad financiera, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, en relación con la pregunta de referencia, pendiente de admisión a trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y disponer su tramitación con respuesta por escrito con el siguiente título:

- De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre sistema de supervisión continua de sus entidades dependientes que utiliza la CAC para comprobar la subsistencia de los motivos que justificaron su creación y comprobar igualmente su sostenibilidad financiera, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Registro de entrada núm. 202610000002974 de 13/03/2026

Registro de entrada núm. 202610000003488, de 6/04/2026

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias